

FECHA: 01/10/2015

EXPEDIENTE N°: 8607/2015

ID TÍTULO: 4315645

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Orquesta por la Universidad Alfonso X El Sabio
Universidad solicitante	Universidad Alfonso X El Sabio
Universidad/es participante/s	Universidad Alfonso X El Sabio
Centro/s	• Facultad de Música y Artes Escénicas
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:

RECOMENDACIONES

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda precisar la redacción de las actividades formativas, distinguiéndolas claramente de las metodologías docentes, de modo que se precise la actividad concreta o metodología a la que se refiere. En este sentido, especialmente sería recomendable revisar las AF1, AF5 y AF7.

Igualmente, se recomienda revisar la redacción de las metodologías docentes MD4, MD6 y MD8 ya que tendrían que hacer mención a las metodologías del profesor y no a las actividades del estudiante. Además, se recomienda revisar la MD5 puesto que agrupa

cuestiones muy diversas, algunas de las cuales no se corresponden con lo que es una metodología docente.

Se recomienda revisar la numeración de los distintos instrumentos de evaluación puesto que en la nueva memoria se pasa de SE6 a SE10.

Madrid, a 01/10/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo